COMETIDO FUNCIONARIO/VIATICO

DECRETO MUNICIPAL Nº 1109

DALCAHUE, 29 de Noviembre el 2016.-

VISTOS: El Cometido Funcionario Nº 1385, 1380, 1382, 1381. Artículos 75, 63, 65, 66, 67 y 97 (letra e) de la Ley Nº 18.883, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales; la Resolución del Tribunal Electoral Regional, Causa Rol 618-12-P-A; los Artículos 2do, 4to, 12 inciso cuarto 56 y 63; de la Ley Nº 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, texto refundido.

DECRE TO

- Don Ramón Bahamonde Bahamonde, Auxiliar grado 14º de la E.M.S, Don Antonio Vidal Muñoz, Auxiliar grado 13º de la E.M.S: Ramón ir al sector de Calen por programa de apertura de caminos. Antonio traslado de maquina el día 29/11/2016 (viático). Dicho cometido se realizará con camión FHBW-33, Carro JH 9666, excavadora BGCB-61
- Don Abraham Hurtado Guaiquil, Auxiliar grado 14º de la E.M.S: Recolección de basura domiciliaria en carretera Puntra, Mocopulli, Pupetra, Pindapulli, Astilleros, Ñiucho los días 29/11/2016, 02 y 03/12/2016 (viático). Dicho cometido se realizará con camión compactador camión BRRK-86
- 3. Don Evanan Alvarado Muñoz, Administrativo grado 13º de la E.M.S: Entrega de correspondencia en la ciudad de Puerto Montt el día 29/11/2016 (viático). Dicho cometido se realizará con camioneta GCPL-17
- 4. Doña Orieta Díaz Muñoz, Administrativo grado 14º de la E.M.S: Participar con adultos mayores a un encuentro artístico cultural provincial en la ciudad de Quellon el día 29/11/2016 (viático). Dicho cometido se realizará con vehiculo particular HJCS-18 \$25.000 en combustible

IMPUTESE: El gasto Al 215.21.02.004.006- 215.21.01.004.006 Comisiones de servicios en el País, 215.21.03.001- 215.21.03.002.

La rendición de los pasajes y otros gastos deberá efectuarse a más tardar 10 días a contar de la fecha realizada el cometido.-

POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.

CLARA INES VERA GONZALEZ SECRETARIA MUNICIPAL D A L C A H U E

PABLO ANDRES LEMUS PEÑA ADMINISTRADOR MUNICIPAL DA L C A H U E

DISTRIBUCION

- Carpeta Personal.
- Secretaría Municipal
- -Oficina de Partes.
- -Transparencia

OAGS/CIVG/RCCC/pyoa